



MINISTERIO DE DEFENSA

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Santo Domingo, D.N.
07 de diciembre del 2020.

ACTA DE ADJUDICACION.

El Encargado del Departamento de Contabilidad Conjuntamente con el Encargado de la Unidad de compras y contrataciones y un Funcionario que interviene en el proceso, se reúnen con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compras Menores.

ADJUDICACION POR ADQUISICION DE MOBILIARIO.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, se conforma la comitiva para la recepción y análisis de las ofertas económicas del proceso de compras menores, el mismo estará compuesto por:

- Capitán de Fragata Contador CRUCITO OTAÑO DIAZ, A.R.D. (Enc. Depto. Contabilidad, SVSP.
- Mayor LUIS PEREZ PEREZ, ERD. (Enc. Unidad Operativas de Compras y Contrataciones)
- 2do. Tte. FRANKLIN RAFAEL GARCIA, ERD (Enc. de Presupuesto, SVSP)

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

RECEPCION, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO

Las Empresas invitadas a participar en este procedimiento fueron:

1. Flow, SRL, , SRL
- 2.- Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL.
- 3.- Octamar Solutions SRL.
- 4.- Actualidades VD, SRL
- 5.- E&M Edificaciones y Mantenimientos, SRL

6.- Provesol Proveedores de Soluciones, SRL

Inmediatamente se procedió a abrir las ofertas de acuerdo al orden de llegada de las mismas a la Unidad de Compras y contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

- 1. Flow, SRL, , SRL RD\$385,595.94
(Trescientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos con 94/100)**
- 2.- Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL. RD\$331,003.78
(Trescientos Treinta y Un Mil Tres Pesos con 78/100)**
- 3.- Octamar Solutions SRL. RD\$340,382.98
(Trescientos Cuarenta Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos con 98/100)**
- 4.- Actualidades VD, SRL RD\$131,101.72
(Cientos Treinta y Un Mil Ciento Un Pesos con 72/100)**
- 5.- E&M Edificaciones y Mantenimientos, SRL RD\$338,744.96
(Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 96/100)**
- 6.- Provesol Proveedores de Soluciones, SRL RD\$124,743.70
(Ciento Veinticuatro mil Setecientos Cuarenta y Tres con 70/100)**

Luego de analizar las ofertas reflejo los siguientes lugares ocupados por los oferentes participantes:

- 1.- E&M Edificaciones y Mantenimientos, SRL, RD\$338,744.96
(Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos con 96/100)**
- 2.- Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL. RD\$331,003.78
(Trescientos Treinta y Un Mil Tres Pesos con 78/100)**
- 3.- Octamar Solutions SRL. RD\$340,382.98
(Trescientos Cuarenta Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos con 98/100)**
- 4.- Flow, SRL, , SRL RD\$385,595.94
(Trescientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos con 94/100)**
- 5.- Actualidades VD, SRL RD\$131,101.72
(Cientos Treinta y Un Mil Ciento Un Pesos con 72/100)**
- 6.- Provesol Proveedores de Soluciones, SRL RD\$124,743.70
(Ciento Veinticuatro mil Setecientos Cuarenta y Tres con 70/100)**

Luego de verificarse las ofertas resultó lo siguiente:

Primero: se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora.

Segundo: Se notifica la adjudicación a la empresa **E&M Edificaciones y Mantenimientos, SRL** Como ganadora por ser la única Compañía que se presentó a la institución para darnos una demostración grafica de los mobiliarios a adquirir, confirmando los peritos que los artículos ofertados son de reconocidas marcas y de buena calidad, los cuales se ajustan a las necesidades de esta institución.

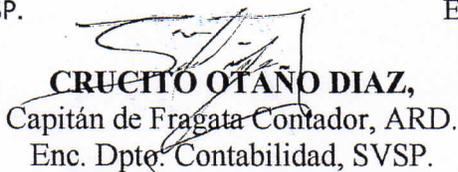
No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 2:00 p.m. del día 07 de diciembre del 2020.



LUIS PÉREZ PÉREZ,
Mayor, ERD.
Encargado de Compras, SVSP.



FRANKLIN RAFAEL GARCÍA,
2do. Tte. ERD.
Encargado de Presupuesto, SVSP.



CRUCITO OTANO DIAZ,
Capitán de Fragata Contador, ARD.
Enc. Dpto. Contabilidad, SVSP.

